



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
DEPARTAMENTO ECONÓMICO JURÍDICO

Unidad de Sanciones/Subastas

## CUADRO INFORMATIVO DE LOS SUPUESTOS Y REQUISITOS PARA EL ACCESO AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ALICANTE

1- RESIDENTES O PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DEL ÁREA RESTRINGIDA	SI EL DOMICILIO CONSTA EN EL IVTM (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN)	- NO NECESITAN AUTORIZACIÓN
2-RESIDENTES O PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DEL ÁREA RESTRINGIDA	SI EL DOMICILIO NO CONSTA EN IVTM(IMPUESTO DE CIRCULACIÓN)	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. -PERMISO DE CIRCULACIÓN -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL
3-COMPONENTES DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SUPUESTO 2º		-SOLICITUD -JUSTIFICACIÓN DEL PARENTESCO -EMPADRONAMIENTO -DOCUMENTACIÓN DEL SUPUESTO 2º
4-PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS DE LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL ÁREA RESTRINGIDA	SI EL DOMICILIO NO CONSTA EN EL IVTM (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN)	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
5-USUARIOS DE GARAJES UBICADOS EN EL ÁREA RESTRINGIDA	EL NÚMERO DE AUTORIZACIONES NO PODRÁ SUPERAR LAS PLAZAS QUE FIGUREN EN EL EXPEDIENTE DE VADO	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DE DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE PROPIEDAD, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O AQUEL QUE JUSTIFIQUE SU USO -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
6-CLIENTES DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	LA COMUNICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR EL TITULAR DEL VEHÍCULO O LA PERSONA CONDUCTORA EN EL PLAZO DE 10 DÍAS DESDE LA ENTRADA DEL MISMO	SERA NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL PARTE DE INCIDENCIA.
7-VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA		-SOLICITUD -EXPOSICIÓN QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE LA AUTORIZACIÓN. -TED (TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS) -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.

8-TRASLADO O ATENCIÓN DE PERSONAL DISCAPACITADO O DE MOVILIDAD REDUCIDA QUE SEA RESIDENTE EN EL ÁREA RESTRINGIDA Y CAREZCAN DE LA T E D		-SOLICITUD -FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DE LA PERSONA NECESITADA DE ASISTENCIA Y AQUEL QUE ACREDITE EL PARENTESCO CON LA MISMA. -EXPOSICIÓN QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE LA AUTORIZACIÓN. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
9-VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, COMERCIALES, DE SERVICIO U OFICIOS DEBIDAMENTE ROTULADOS		-NO NECESITAN AUTORIZACIÓN, SI BIEN NO PODRÁN SUPERAR COMO REGLA GENERAL, TIEMPO MÁXIMO DE 45'
10-VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO EN GENERAL	SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS	-NO NECESITAN AUTORIZACIÓN
11-VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO EN GENERAL	SIEMPRE QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS	-COMUNICACIÓN DEL ORGANISMO DEL QUE DEPENDAN.
12-VEHÍCULOS DE FAMILIARES DE ALUMNOS DE ENSEÑANZA INFANTIL O PRIMARIA DE COLEGIOS UBICADOS DENTRO DEL ÁREA RESTRINGIDA		-SOLICITUD -FOTOCOPIA DE DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE QUE EL ALUMNO SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL CENTRO ESCOLAR Y AQUEL QUE ACREDITE EL PARENTESCO CON EL MISMO. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHICULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
13-VEHÍCULOS NUPCIALES Y FUNERARIOS	SE ESTABLECE UN MÁXIMO DE DOS VEHÍCULOS POR CELEBRACIÓN DEL ACTO RELIGIOSO	-SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL PARTE DE INCIDENCIAS
14-BICICLETAS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE DISCAPACITADOS		-NO NECESITAN AUTORIZACIÓN
15-VEHÍCULOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS	SIEMPRE QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DEL DNI -LICENCIA DE OBRAS -PERMISO DE CIRCULACIÓN
16-MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES		-ESTARÁN SUJETOS A LOS REQUISITOS GENERALES PARA EL GRUPO DE VEHÍCULOS AL QUE PERTENEZCAN.
17-VEHÍCULOS NO CONTEMPLADOS EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES		-SOLICITUD -DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA NECESIDAD DE ACCEDER AL ÁREA RESTRINGIDA. -FOTOCOPIA DEL DNI. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHICULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.

**JUNTO CON LOS DOCUMENTOS FOTOCOPIADOS SERÁN APORTADOS SIEMPRE LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO POR EL FUNCIONARIO/A PÚBLICO.**